

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17840

05/10/2017

50053

AUTOR/A: TEN OLIVER, Vicente (GCS)

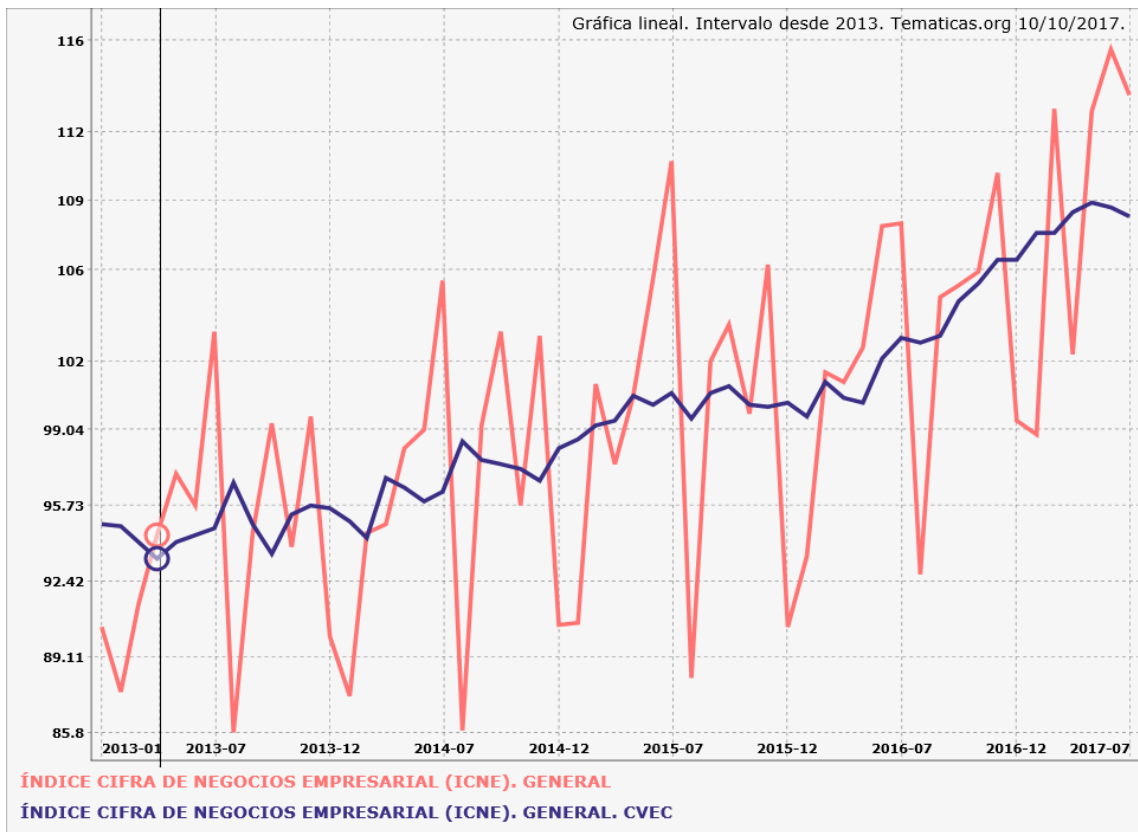
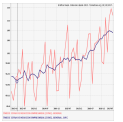
RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que según el Real Decreto 1017/2013, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Anual 2014 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, el Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza y publica, desde enero de 2014, la operación estadística del Índice de Cifra de Negocios Empresarial (ICNE), la cual tiene periodicidad mensual y ofrece una medición, conjunta y ponderada, de la cifra de negocios de los sectores económicos: industrias extractivas y manufacturera, suministro de energía eléctrica y agua, saneamiento y gestión de residuos y comercio y servicios no financieros de mercado.

El ICNE es un índice de valor que mide la evolución de la cifra de negocios de los sectores que lo componen, por lo que la información que se presenta es siempre en términos corrientes de cada periodo. Las series del ICNE están disponibles en la base de datos del INE (INEbase) desde enero de 2002.

Cabe indicar que se produjo una caída mensual significativa de este indicador en julio de 2017, eliminando los efectos estacionales y de calendario (reducción de 0,4 puntos), sin embargo es pronto para inferir de este dato aislado un eventual cambio de ciclo. A este respecto, cabe señalar que ese mismo indicador (ICNE General CVEC) cayó en cuatro ocasiones en el año 2016 (febrero, abril, mayo y agosto) y que las reducciones de los meses de febrero (-0,6) y abril (-0,7) tuvieron mayor intensidad que la registrada en julio de 2017.

En el gráfico que se muestra a continuación, acotado para el periodo enero 2013-julio 2017, puede comprobarse que el indicador ICNE General CVEC (línea azul) tiene una tendencia creciente, que no está exenta de caídas puntuales a lo largo del tiempo.



Madrid, 04 de diciembre de 2017